



2019-2021

HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2020, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN; ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 04 del mes de agosto del año 2020, en las instalaciones que ocupa la Contraloría Interna Municipal, ubicadas en Calle Luis Pasteur s/n, San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2020, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal, asentando los asuntos tratados. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista y en su caso declaración de Quórum Legal
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2020.
- IV. Actualización y en su caso aprobación de la Cédula de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
- V. Asuntos generales
- VI. Cierre de la Sesión.





2019-2021

HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".**

Desahogo del Orden del Día

- I. **Pase de lista y en su caso declaración del Quórum Legal.** - En atención al primer punto del orden del día y, por instrucciones del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal, se procede al pase de lista para determinar el Quórum para en su caso, dar inicio a la presente sesión - Invocando a cada uno por su nombre a los 6 integrantes de este Comité, resultando que en la presente se encuentran 6 de los 6 integrantes.

Enseguida y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia y considerando que en la presente sesión se encuentran seis de los seis integrantes del Comité Interno, se declara quórum legal para sesionar.

- II. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** - El Contralor Interno Municipal, en su carácter de Presidente del Comité, somete a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y en su caso declaración de Quórum Legal
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2020.
- IV. Actualización y en su caso aprobación de la Cédula de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
- V. Asuntos generales



2019-2021

HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".**

VI. Cierre de la Sesión.

En consecuencia, se somete a votación el presente punto, preguntando a los integrantes se manifestaran los que estuvieran a favor, los que estuvieran en contra y abstención, resultando que el voto fue unánime a favor del presente orden del día.

III. **Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2020**

Para el desahogo del presente punto y, con el ánimo de ahorro de tiempo, se propone la omisión de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2020, misma que fue entregada en copia a cada integrante, procediendo a la votación correspondiente, resultando que el voto fue unánime para la omisión de la lectura y aprobación de lo propuesto.

IV. **Actualización y en su caso aprobación de las Cédula de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).**

En este punto del orden del día, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal, instruye al Secretario Técnico del Comité a remitir a la Secretaría Técnica Municipal la Cédula de Trámites y Servicios debidamente actualizada.

V. **Asuntos generales.**

UNICO. Se informa de parte de la Secretaria Técnica del Comité que la Agenda Regulatoria comprometida para el primer semestre del 2020, consistente en la actualización y aprobación de los 32 manuales de Organización y Procedimientos de las 16 Unidades Administrativas no fue cumplida, ya que por la contingencia provocada por la Pandemia del Coronavirus no ha sido posible realizar el trámite de aprobación por el Cabildo

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".**

Municipal, aunque a la fecha ya se encuentran al 100% actualizados los documentos referidos.

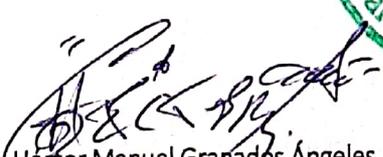
A lo anterior el Comité Interno de Mejora regulatoria de la Contraloría Interna Municipal, toma conocimiento y acuerda que de ser posible en el mes de agosto del 2020 se cumplirá con lo comprometido, caso contrario dicha meta será reconducida para la Agenda Regulatoria del segundo semestre del 2020.

VI. Cierre de la Sesión.

Agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; *"Siendo las 11:00 horas del día 04 de agosto del año dos mil veinte, queda clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Huixquilucan, 2019 – 2021"*.


Lic. Benito García Ávalos
Contralor Interno Municipal y
Presidente del Comité Interno de
Mejora Regulatoria


C.P. Andrea Martha García Molano
Secretaria Técnica y Enlace de Mejora
Regulatoria


Lic. Héctor Manuel Granados Ángeles
Subcontralor
Miembro Propietario del Comité


Lic. Miguel Ángel Leyva Piñón
Subdirector Jurídico
Miembro Propietario del Comité





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".**

Lic. Isabel Jasso Padilla
Subdirectora de Auditoría Financiera,
Administrativa y de Obra Pública
Miembro Propietario del Comité

C. Rogelio Barquera Fortoul
Subdirector de Control y Evaluación
Miembro Propietario del Comité

